



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Código: DG-F-001 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 14/01/2013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.20133000024421

Bogotá. 09-12-2013

Señor
RAFAEL DE LA CRUZ
Representante en Colombia
Banco Interamericano de Desarrollo – BID
CARRERA 7 NUMERO 71 - 21 TORRE B PISO 19
Bogota - D.C.

Asunto: No Objeción al Proyecto “Atrévete a Soñar”

Estimado Señor de la Cruz:

Hago referencia a la solicitud de No Objeción al proyecto “atrévete a Soñar”, presentando por la Fundación Mi Sangre, ganadora de la convocatoria para iniciativas de la sociedad civil para reducir la pobreza en América latina y el Caribe. Esta convocatoria está orientada al apoyo de comunidades de bajos ingresos y grupos vulnerables financiados a través del Fondo Japonés para la Reducción de la Pobreza que administra el BID.

Para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia, es muy importante conocer el desarrollo de esta interesante iniciativa cuyo apoyo contribuirá al desarrollo de habilidades para la vida y de emprendimiento social de 9.100 adolescentes y jóvenes entre los 15 y 25 años, en situación de riesgo y exclusión económica.

En ese sentido, expresamos nuestra No Objeción y destacamos el valor de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los fondos concursables del BID. Desde APC-Colombia estaremos dispuestos a prestar todo el apoyo requerido para el logro de este propósito.

Con un atento y cordial saludo,

SANDRA BESSUDO LION
Directora General
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

Vo. Bo. Carlina Tenorio, Directora, Dirección de Gestión de Demanda.

cc: Javier Game, Jefe Operaciones BID
Francesca Castellani, BID

